

Existencia en fin del trimestre anterior.....	620.910,31
Ingresos realizados durante el trimestre.....	7.427.275,66
	<hr/>
Suma.....	8.048.185,97
Pagos realizados durante el trimestre.....	6.599.767,00
Existencia para el trimestre siguiente.....	1.448.418,97
	=====

7. DEPOSITARIA. PROPUESTA PAGO "Dada cuenta propuesta - TRABAJOS EXTRAORDINARIOS REALI del Sr. Depositario Municipi ZADOS DURANTE EL MES DE MARZO- pal de abono al Sr. Serrano EN LAS OFICINAS DE DEPOSITARIA de TRES MIL QUINIENTAS PESE- ===== TAS, por trabajos extraordi narios realizados durante el mes de Marzo actual en la Depo sitaría Municipal, la Permanente adoptó el siguiente ACUER- DO:-----

Aprobar el pago".-----

8. INTERVENCION. ANULACION RE- "Dada cuenta propuesta - CIBOS VARIOS CONCEPTOS EMITI-- formulada por los servicios- DOS INDEBIDAMENTE PARA EL EJER de Rentas y Exacciones de -- CICIO ACTUAL.----- anulación de recibos de Arbi ===== trio de Circulación de Vehí- cùlos, correspondientes a los contribuyentes que se indican por las causas que se señalan en la relación adjunta la Per manente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Anularlos.-----

9. INTERVENCION. PROPUESTA PAGO "A propuesta de la Alcal SUBVENCIONES AÑO ACTUAL A LA DE día, y estando previstas - LEGACION LOCAL DE JUVENTURDES Y en el Presupuesto Municipi-- JEFATURA LOCAL DEL MOVIMIENTO + pal Ordinario del presente EN DESARROLLO DE LAS PREVISIO-- ejercicio, una subvención- NES DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL - a la Delegación Local de - ORDINARIO.----- Juventudes por importe de- ===== 50.000,00 pesetas y otra a la Jefatura Local del Movimiento, por importe de 60.000,00-



pesetas , la Permanente por unanimidad adoptó el siguiente

ACUERDO:-----

Disponer la ejecución de las previsiones presupues-
tarias con el abono a la Delegación Local de Juventudes de
la indicada cantidad con cargo a la partida 5-3-1-03, y a
la Jefatura Local del Movimiento, con cargo a la partida -
5-3-1-04.-----

Someter el presente a la ratificación plenaria.---

10. APROBACION SI PROCEDE PRO- "La propuesta sobre repa-
PUESTAS PONENTE PARQUES Y JAR- ración vivienda Conserje Ma
DINES Y MATADERO, SOBRE ADQUI- tadero se dispuso se incor-
SICION PLANTAS Y REPARACION VI porará al dossier de trabajo
VIENDA CONSERJE.----- del Sr. Aparejador Municipal
===== para estudio global de nece-
sidades del Matadero.-----

La propuesta de adquisición de palntas se dispuso-
fuera concretada como propuesta de gasto detallada en el -
importe económico.-----

11.1 DESPACHO EXTRAORDINARIO.- "Previa su especial de--
===== claración de urgencia, con-
lo solicitado por don Manuel Demetrio García Miralles, de-
conformidad con lo prevenido en el artículo 83 del Regla--
mento de Funcionæios, y con lo informado por el Sr. Inter-
ventor Municipal, la Permanente adoptó el siguiente ACUER-
DO:-----

Conceder al indicado funcionario anticipo reinte--
grable en 14 mensualidades por importe de 9.332,00 pesetas.

11.2 1-47/71 DESPACHO EXTRAOR- "Previa su especial de--
DINARIO.----- claración de urgencia y con
===== lo informado por el Sr. Apa-
rejador Muncipal, tras amplia deliberación, la Permanente-
estimó parcialmente la solicitud de don José Rosendo, de -

instalación toldo en parte exterior local comercial edificio de Correos, con las siguientes condiciones:-----

No podrá sobresalir del ancho de la acera disminuído en 20 centímetros. Tendrá una altura mínima libre de 2'20 metros. Tendrá el mismo color que los toldos de las viviendas sitas en la parte alta del edificio para lograr la mayor euritmia. Tan solo se autoriza anuncios en los faldones laterales.-----

11.3 DESPACHO EXTRAORDINARIO.-- "Con lo informado por-----
===== el Sr. Aparejador Municipal en la solicitud de don José Asencio de anuncio luminoso en carnicería Asencio de la Avenida de San Vicente Ferrer, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Autorizar la instalación del letrero luminoso de referencia, con las limitaciones del 10% de calle y 3,50-metros de altura mínima!"-----

11,4 4-219/71 DESPACHO EXTRAOR "Con lo informado favo-
DINARIO.----- rablemente por el Sr. Aparejador Municipal y dictaminado por la Comisión de Fomento, en la solicitud de D. José Verdú de municipal licencia para construcción de albergue de 28 metros cuadrados, y algibe, en finca sita en Hondo Ancho, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:--

Otorgar la licencia de obra interesada previo pago de la tasa municipal, que según la liquidación practicada que se aprueba, importa DOSCIENTAS CINCUENTA Y UNA PESE--
TAS.-----

Pase el expediente al dossier de trabajo de la inspección municipal para comprobación del volumen de obra, del destino y de la calidad de la misma!"-----

11.5 4-198/71 DESPACHO EXTRAOR "Previa su especial de-
DINARIO.----- claración de urgencia cono
=====ció la Permanente expedien



B 5514839

20ª CLASE

te instruido a instancias de Don Manuel Boteña, interesando municipal licencia para ejecución de obras en el número 2 de la calle Purísima. Se suscitó amplio debate en relación con el artículo 48 de la Ley del Suelo, y en el que por la Secretaría se informó ampliamente a la Permanente, estimándose en definitiva debía remitirse el expediente al negociado para que se aclarase debidamente el contenido de la petición. Se interesó al mismo tiempo que los servicios de inspección municipal de obras se gire la pertinente visita a obras realizadas en edificios sitos en la propia calle Purísima".-----

11.6 4-228/71 DESPACHO EXTRAORDI- "Previa su especial de-
 NARIO.----- claración de urgencia se -
 ===== conoció de expediente ins-
 truido a instancias de don Antonio Manchón Sánchez, interesand
 do municipal licencia para construcción de albergue rural de
 30 metros cuadrados en Finca sita en Llobera. Y con lo infor
 mado por el Sr. Aparejador Municipal y dictaminado por la Co
 misión de Fomento, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:

Otorgar la licencia de obra interesada, previo pago de la Tasa Municipal que según la liquidación practicada, que se aprueba, importa 233,00 pesetas. Y condicionado a la formalización de documento de afección de 2.000 m2. de superficie de la total extensión declarada por el solicitante de su propiedad según escritura pública que adjunta del 9 de Septiembre de 1.957.-----

Pase el presente expediente al dossier de la Inspección de Obras para la comprobación en su día de la cantidad, calidad y afección de la obra solicitada".-----

11.7 4-143/71 DESPACHO EXTRAORDI- Previa su especial declara-
NARIO.----- ración de urgencia se cono-
===== ció de expediente instruído
en solicitud de Don José María Sánchez Soriano, interesando -
municipal licencia para construcción de de vivienda rural, se
gún proyecto técnico de Don Tomás Martínez Blasco, en Partida
de Lobera. Y con lo informado por el Sr. Arquitecto Municipal
y dictaminado por la Comisión de Fomento, la Permanente adop-
tó el siguiente ACUERDO:-----

Otorgar la licencia de obra interesada, previo pago -
de la Tasa Municipal, que según la liquidación practicada, -
que se aprueba, importa DOS MIL CINCUENTA Y SEIS PESETAS. La
afección de superficie deberá justificarse documentalmente -
en relación con la escritura de dominio presentada de fecha-
16 de Agosto de 1.968, por el titular del suelo".-----

11.8 4-101/71 DESPACHO EXTRAORDI- "Previo su espciel de--
NARIO.----- claración de urgencia, se-
~~conoció~~----- conoció la petición de Don
Antonio Sánchez Espinosa, de municipal licencia para construc-
ción de albergue rural en Paraje Sendra, según proyecto téc-
nico de don Francisco López, Y con lo informado favorablemen-
te por el Sr. Aparejador Municipal, Arquitecto Municipal y -
Comisión de Fomento, la Permanente adoptó el siguiente ACUER-
DO:-----

Otorgar la licencia de obra interesada previo pago de
la tasa municipal, que según la liquidació practicada, que -
se aprueba, importa, MIL CUATROCIENTAS TREINTA Y SIETE PESE-
TAS. La afección de superficie deberá justificarse con la in-
corporación al expediente del compromiso escriturado corres-
pondiente".-----



11.9 4-123/71 DESPACHO EXTRAORDI- "Previa su especial de
NARIO.----- claración de urgencia se -
===== conoció la Permanente soli-
citud de don Venancio Pérez Martínez, de municipal licen-
cia para construcción de edificio de planta baja y dos pi-
sos. en esquina General Varela y García Morato, según pro-
yecto técnico de Don Francisco López Martínez, y con lo in-
formado favorablemente por el Sr. Arquitecto Municipal y dic-
taminado por la Comisión de Fomento, la Permanente adoptó -
el siguiente ACUERDO:-----

Otorgar la licencia de obra interesada, previo pago
de la tasa municipal, que según la liquidación practicada -
que se aprueba, importa DOCE MIL QUINIENTAS SETENTA Y DOS -
PESETAS".-----

11.10 4-517/70. DESPACHO EXTRAOR- "Previa su especial de-
DINARIO.----- claración de urgencia se -
===== conoció por la Permanente-
solicitud de don Salvador García Martínez, de municipal li-
cencia para en el número 14 de la calle Chiquet, construir-
edificio de planta baja, entresuelo y dos alturas, según --
proyecto técnico de Don Tomás Martínez, y con lo informado-
favorablemente por el Sr. Arquitecto Municipal y dictamina-
do por la Comisión de Fomento, la Permanente adoptó el si-
guiente ACUERDO:-----

Otorgar la licencia de obra interesada. previo pago
de la tasa municipal, que según la liquidación practicada -
que se aprueba, importa DOCE MIL CUATROCIENTAS VEINTICINCO-
PESETAS".-----

11.11.4-229/71 DESPACHO EXTRAOR- "Previa su especial de-
DINARIO.----- claración de urgencia se-
===== conoció por la Permanente
solicitud de don Francisco Gómez Sepulcre, S.A., interesan-
do vitalizar la licencia municipal que se le concedió el 27

de Mayo de 1.970 para ejecución de obras en números 35 y -
37 de calle Francisco Candela, y con lo informado favora--
blemente por el Sr. Aparejador Municipal y Comisión de Fo-
mento, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Otorgar la autorización solicitada, debiendo satis-
facerse según el artículo 10 de la Ordenanza reguladora, -
un recargo del 25% que importa TRES MIL OCHENTA Y SIETE PE-
SETAS CINCUENTA CENTIMOS".-----

11.12 4-114/71 DESPACHO EXTRAOR- "Previa su especial de
DINARIO.----- claración de urgencia se-
===== conoció por la Permanente
expediente instruido en solicitud de doña María Dolores Ri-
quelme Mira, de municipal licencia para construcción de --
planta baja y piso en el número 5 de la calle Pío XII, se-
gún proyecto técnico de don Tomás Martínez. Y con lo infor-
mado favorablemente por el Sr. Arquitecto Municipal y dic-
taminado por la Comisión de Fomento la Permanente adoptó-
el siguiente ACUERDO:-----

Otorgar la licencia de obras interesada, previo pa-
go de la tasa municipal, que según la liquidación practi-
cada que se aprueba, importa CINCO MIL NOVECIENTAS TREIN-
TA Y DOS PESETAS".-----

11.13 DESPACHO EXTRAORDINARIO.- "Previa su especial de
===== claración de urgencia, y-
de conformidad con la propuesta suscrita por el Sr. Secre-
tario, sobre trabajos extraordinarios realizados en ofici-
nas durante el mes de Abril por Funcionarios Municipales-
la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Abono a don Dimas Asencio Gomis de CINCO MIL PESE-
TAS. y a don Juan Luis Mas Mas, de DOS MIL QUINIENTAS PE-
SETAS".-----

11.14 DESPACHO EXTRAORDINARIO.- "Previa su especial de-
===== claración de urgencia, la



B5514840

20ª CLASE

Permanente aprobó, en línea con la aportación municipal a obra de adecentamiento plaza principal del anexo de San Felipe Neri, la cantidad de CUATRO MIL PESETAS de material de terrazo instalado en la misma".-----

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintiuna hora, extendiéndose la presente Acta, de lo que yo el Secretario doy fé.---

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 5 DE MAYO DE 1.971 - A LAS 19 HORAS, EN PRIMERA CONVOCATORIA.-----

PRESIDENTE

DON CAYETANO BELSOAAZNAZ

TENIENTES DE ALCALDE

DON RAMON GOMEZ MAS

DON JOSE ANTONIO AZNAR NAVARRO

DON GINES RIQUELME SANTACRUZ

DON ANDRES TORTOSA MONDEJAR

INTERVENTOR DE FONDOS

DON GINES MASIA BUFORN

En la Villa de Crevillente --
siendo las diecinueve horas -
del día 5 de Mayo de mil nove-
cientos setenta y uno, en el-
Despacho Oficial de la Alcal-
día, habilitado como Salón de
Sesiones, se reunió la Comi-
sión Municipal Permanente en-
primera Convocatoria, bajo la

DON VICENTE BOIX REIG Don Cayetano Belso Aznar, asistiendo los
 ===== Tenientes de Alcalde, Don Ramón Gómez --
 Mas, Don José Antonio Aznar Navarro, Don Ginés Riquelme Santa-
 cruz y Don Andrés Tortosa Mondéjar. Asistidos por el Secreta--
 rio de la Corporación, Don Vicente Boix Reig, y con la presen-
 cia del Sr. Interventor Municipal de Fondos, Don Ginés Masiá -
 Bufórn.-----

Abierta la sesión de orden de la Presidencia, procedí
 a dar cuenta de los asuntos comprendidos en el Orden del Día -
 de la presente Sesión.-----

1. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE Leídos Borrador Acta y -
 BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.----- Extracto de acuerdos sesión

2. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE celebrada el día 28 de Abril
 EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA MISMA.- de 1.971, se aprobaron por-
 ===== unanimidad.-----

3. RELACION DE FACTURAS NUMERO --- "Dada cuenta relación de
 8/71.----- facturas número 8/71 compren
 ===== siva de 64 números de orden
 y que debidamente visada por los Ponentes de los diversos servi
 cios se presenta a sesión, informada favorablemente por el Sr.
 Interventor, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Aprobarla en su importe totalizado de CIENTO VEINTI-
 SEIS MIL QUINIENTAS SESENTA Y TRES PESETAS, con cargo a las --
 partidas que se indican del Presupuesto Ordinario, y disponien
 do su diligenciamiento a las oficinas económicas, según deta--
 lle obrante en relación adjunta".-----

1	Municipalia S.A. 3 ejem. Ley Gral.Ed.	175,00	2-1-1-04
385	Edit. Aranzadi. Encuadern. repert.leg.	246,00	
2	A. Molina Gálvañ. recogida perro vag..	50,00	2-1-6-07
3	Dolores Manchón. Alq. vivienda Sr.Sec.1.	700,00	2-1-1-06
4	Dolores Manchón. gast. comunales vivi.	225,00	
5	Expend. nº 1. Tabaco suministrado.....	940,00	2-1-1-01



6	Portes Ayuntamiento 20 al 26 Abril	1.810,00	2-1-5-05
7	Portes Agua 26 a 30 Abril.....	120,00	2-1-5-13
8	Portes reparto leche 26 a 30 Abril	200,00	2-1-3-07
9	A. Montesinos. recogida perros....	250,00	2-1-6-07
10	J. Gambín. cuatro mantas.....	340,00	2-1-3-10
11	Reg.Prp- Elche. 77 hojas Ex.....	770,00	2-1-1-09
12	Portes Ayunt.semána 19 al 24 Abr..	870,00	2-1-5-05
13	Exp. nº 1. sellos fran.notif.sanc.	300,00	2-1-1-03
277	Editorial Praxis.....	2.000,00	2-1-1-04
14	Taxi. V. Candela. servicios efec...	225,00	6-1-1-09
15	Librería Marimón. 1 rollo fixo....	180,00	6-1-1-04
114	COYNE. Zaragoza.....	625,00	6-1-1-09
16	G.Rubio.un Socorro.....	100,00	2-1-3-10
17.	Portes 12 al 17-.....	100,00	2-1-5-05
18	Portes del 5 al 17 Abril.....	4.005,00	2-1-5-05
19	Fco. Pérez Seva. un socorro.....	100,00	2-1-3-10
20	J. Villoria. servicio taxi.....	25,00	6-1-1-09
21	Juan Agustín. 2 lámparas proyector.	740,00	2-1-5-11
22	Edit. Derecho Financ.-----.....	320,00	2-1-1-04
23	Cia. Telefónica. recibis telef.Mar.10.	867,00	2-1-1-03
24	Enrique Iborra. un billete autb...	25,00	2-1-3-10
25	Angel Armendáriz. Un socorro.....	75,00	
26	Joaquín Martínez. Un socorro	25,00	
27	Pascuala Bautista. Un socorro.....	250,00	
28	Carmen Padial. dos pies Cerám.Mus.	400,00	6-1-1-09
29	Fco. Mas. tablero para Museo.....	970,00	
30	La Casa Honor S.L., desinf.Museo..	175,00	2-1-5-14
31	Cía Telefónica. Ener.Feb.G.Civil..	140,00	2-1-1-03
32	José,Valverde. Un socorro.....	50,00	2-1-3-10
33	Dolores Manchón. alq.viv.Sr.Secr..	1.700,00	2-1-1-06
34	Del.N.Sind. Cuota Octubre 1.966...	1.755,00	6-1-1-01
35	Del.N. Sind. Cuota Sepbre.1.966...	1.755	

36	Portes Aguas Munic. 29 Marz. al 3 Abril.	75,00	2-1-5-13
37	Portes ayuntamiento 29 Marz. al 3 Abril.	1565,00	2-1-5-05
38	Expend. nº 1. sellos de correos.....	2400,00	2-1-1-03
39	Dionisio de la Fuente. Telegr. a Alican.	18,00	2-1-5-14
40	Dr. Museo. Fotografía lápida fund. Asil. C.	624,00	2-1-1-02
41	Dr. Museo. Fotografía Santiago de Comp...	1583,00	
321	Panadería Toñi. cocas y pan,.....	751,00	2-1-5-14
318	Fotos Pepe. Fotos inaug. Correps.....	580,00	2-1-1-01
322	Electrod. Andu. una linterna	362,00	2-1-5-02
157	Fco. Candela. Obra acequia C. Deport.....	8937,00	6-1-1-01
347	Radio Namar. Material suministrado.....	277,00	2-1-5-14
357	El Carmen.	2724,00	1-2-1-06
354	Fco. Adán. Material suministrado.....	11895,00	6-1-1-09
378	Transportes Davó. 13 bultos.....	200,00	2-1-5-13
388	Pedro Menargues.	126,00	2-1-5-14
382	Imprenta Nueva. material suministr.....	5285,00	2-1-1-02
384	Pap. Ibáñez. material suministrado.....	3335,00	
372	Caja Ahorros. Fotocopias mes Abril.....	2926,00	
87	Lonas y Toldos Quiles. Toldos instal....	18.160,00	2-1-1-05
361	Est.servico Moscardó. gas-oil Marzo....	4963,00	2-1-1-11
362	Est.servici Moscardó. gasolina Marz.	4502,00	2-1-2-01
387	Font. Jover. trabajos efectuados.....	1205,00	2-1-1-05
366	Fco. Adán. Material suministrado.....	6608,00	2-1-15-11
265	Fco. Adán. material suministrado.....	2764,00	6-1-1-08
347	Radio Namr. mat. suministrado y trab...	8010,00	2-1-5-04
42	Bar Guill. servicios realizados.....	<u>2085,00</u>	2-1-1-01
	TOTAL.....	126563,00	

=====

4. INTERVENCION. PAGO CUOTA ANUAL "Con lo informado favora
 SOSTENIMIENTO INSTITUTO DE ESTU-- mente por el Sr. Interven--
 DIOS ADMINISTRACION LOCAL.----- tor Municipal, en relación--
 ===== con cuota municipal de apor
 tación al sostenimiento Instituto de Estudios Administración--



B5514841

20ª CLASE

Local, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Disponer pago de VEINTE MIL DOSCIENTAS DOCE PESETAS-
a la indicada finalidad y Entidad con cargo al capítulo ---
5-3-1-01".-----

5. 2-10/71 PAGO MENSUALIDAD CON- "Con lo informado favo-
TRATISTA-ADJUDICATORIO BASURAS.- rablemente por el Sr. In--
===== terventor Municipal, se --
acordó proceder al pago de las correspondientes y subsiguient
tes mensualidades al contratista adjudicatario de los servic
cios de Recogida de Basuras y limpieza viarias, en la cuant
tía líquida de CIENTO CUARENTA Y UNA MIL DOSCIENTAS VEINTI-
SEIS PESETAS por recogida de basuras, y VEINTICUATRO MIL --
DOSCIENTAS NOVENTA Y SIETE PESETAS, por la limpieza viaria-
todo ello cada mensualidad, siendo la primera vencida la --
del pasado mes de Abril".-----

6.1 RENTAS Y EXACCIONES. EXPE- "Con lo informado por el-
DIENTES ANULACION RECIBOS.----- Negociado de Rentas y Exaccio
===== nes, sobre petición del Sr.-
Valdés, de anulación recibo impuesto Circulación del vehicul
lo Seat-600D, matrícula A-84.887, por transferencia en el -
pasado ejercicio, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:

Anulación recibo y baja en presente ejercicio.-----

6.2 RENTAS Y EXACCIONES. EXPE- "Con lo informado por el-
DIENTES ANULACION RECIBOS.----- Negociado de Rentas y Exaccio
===== nes, en la solicitud del Sr.-

Ferrández Davó, de anulación recibos Circulación vehículo --

correspondientes al matrícula A-82.144, marca Citroen, por transferencia en 1.969, la Permanente adoptó el siguiente

ACUERDO:-----

Anulación recibos años 1.970 y 1.971, y baja en presente".-----

7. RENTAS Y EXACCIONES. PROPUESTA "Con lo informado por NEGOCIADO COMPRAS Y ADQUISICIONES el Negociado de Compras----- y Adquisiciones, y por la no ejecución por el sastre don José Soriano del encargo que se le confirió en el plazo que se le señaló para confección uniformes, personal municipal, se acordó conferir encargo al sastre Sr. Mas Manchón para confección pantalón y chaquetilla en la calidad ofertada y al precio de 1.200-pesetas unidad, para el personal municipal de aguas potables y servicio de Policía Urbana de plantilla".-----

8. AGUAS POTABLES. PROPUESTA PAGO "A propuesta de la JE COSTO RECIBOS AGUA POTABLE PRIMER fatura del Servicio de BIMESTRE 1.971.----- Aguas Potables, se acordó satisfacer a Don José Lledó Martínez, costo facturación recibos agua potable primer bimestre presente ejercicio en la cantidad de SIETE -- MIL PESETAS".-----

9. 7-9/71 DEPOSITARIA.- RESPONSABILIDAD POR PERJUICIO DE VALORES.----- "Con lo informado -- por el Sr. Depositario----- Jefe de los Servicios de Recaudación. RESULTANDO que declarado perjuicio de valores en primer grado por acuerdo de ésta Permanente de 16 -- de Diciembre de 1.970. CONSIDERANDO procede concretar la -- imputabilidad de responsabilidad en los señores Recaudadores afectados, con carácter puramente preventivo, a propuesta del propio técnico asesor la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----



Declarar Recaudador responsable del primer grado de perjuicios de valores, por el tiempo comprendido desde el 22 de Octubre de 1.968 a 30 de Junio de 1.970, en que por la Agencia Ejecutiva se presentó la liquidación que se fiscaliza, a Don Mariano Planells Segura, y por importe total de 121.674,00 pesetas/ Declarar exención de responsabilidad por vacante de la plaza de Agente Ejecutivo, al tiempo comprendido entre el 1 de Julio y 21 de Octubre de 1.968".-

10. PLUS VALIA.- LIQUIDACION.- "Con lo informado favorablemente por el Negociado de Plus Valía y visado por el Sr. Interventor sobre bonificación del 90% en las liquidaciones de los expedientes de Plus Valía números 75 a 79 del presente ejercicio, por afección a viviendas de Renta Limitada subvencionada, en aplicación de lo prevenido en el Artículo 521 de la Ley de Régimen Local, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

- Aprobar las liquidaciones practicadas con las bonificaciones señaladas y en los expedientes de referencia.--

11. 6-29/71 INDUSTRIA Y COMERCIO.- "Dada cuenta expediente-EXPEDIENTE DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTO.----- Alfredo García Flores, interresando municipal licencia para apertura de piscina pública en Restaurante Las Palmeras, según proyecto técnico del Sr. Arquitecto, Don Tomás-Martínez Blasco. RESULTANDO que por el Sr. Aparejador Municipal con el visado del Sr. Arquitecto Municipal, se informa favorablemente la solicitada apertura, así como informe de buena conducta de la Policía Municipal. CONSIDERANDO informe favorable del Sr. Jefe Local de Sanidad. CONSIDERANDO que por el Gobierno Civil se tiene concedida autorización-gubernativa para la construcción de piscina. CONSIDERANDO-

que interesado informe de la Delegación Provincial de Educación Física y Deportes, por la misma se significa no tener competencia en el visado que se solicita. Con lo dictaminado favorablemente por la Comisión de Fomento, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Otorgar municipal licencia de apertura a la indicada piscina sin perjuicio de las otras autorizaciones que procedan, y sin perjuicio del previo pago de los derechos municipales cuya liquidación está sometida a la Inspección Municipal de Rentas y Exacciones".-----

12.1 4-197/71 FOMENTO.- LICENCIAS DE OBRAS DE NUEVA PLANTA.-----
Con lo informado por el Sr. Aparejador Municipal en la solicitud del Sr. Sánchez Carreres de municipal autorización para vitalizar licencia de obras concedida por Decreto 172/70 de 30 de Septiembre, de conformidad con lo prevenido en Ordenanzas, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Autorizar la ejecución de las obras amparadas en la licencia municipal de referencia.-----

12.2 4-199/71 FOMENTO.- LICENCIAS DE OBRAS DE NUEVA PLANTA.-----
Con lo informado por el Sr. Aparejador Municipal en la petición del Sr. Adsuar Sierra de municipal autorización para prórroga de la eficacia de la licencia municipal de obras concedida por este Ayuntamiento el 9 de Enero de 1.970. De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 de la Ordenanza Municipal reguladora, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Acceder a lo solicitado, previo pago del 25% de la liquidación de derechos municipales de licencia".-----

12.3 4-251/71 FOMENTO. LICENCIAS DE OBRAS DE NUEVA PLANTA.-----
"Con lo informado por el Sr. Aparejador Municipal en la solici



B5514842

20ª CLASE

tud de don José Jover, de municipal licencia para construcción de refugio de labor de 28 metros cuadrados en Partida Mora, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Otorgar la licencia de obra interesada previo pago de la tasa municipal que según la liquidación practicada que se aprueba, importa 237, 00 pesetas. Se deberá formular declaración escritura de afección de 2.000 metros cuadrados de la propiedad justificada en escritura pública de 27 de Agosto de 1.969.-----

Pase el presente al dossier de la Inspección Municipal de Obras para su comprobación en su día de la cantidad, calidad y afección de la obra solicitada".-----

12.4 4-514/70 FOMENTO. LICENCIAS "Con lo informado por DE OBRA DE NUEVA PLANTA.----- el Sr. Arquitecto Municipal y dictaminado por la Comisión de Fomento en la solicitud de don José Nieto, en nombre de Vda. de Emilio Córcoles de municipal licencia para instalación de marquesina metálica en Estación de Servicio sita en Carretera Nacional, confluencia con desvío a Castral, según proyecto técnico del Dr. Ingeniero, Don Julió Arus, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Otorgar la licencia de obras interesada. Sométase la liquidación de derechos municipales al servicio de Inspección Municipal de Rentas y Exacciones".-----

12.5 4-501/70 FOMENTO. LICENCIAS " La solicitud de don DE OBRA DE NUEVA PLANTA.----- M^A NUEL Cerdá Adsuar de mu-

nicipal licencia para construcción de nave industrial se dispuso fuera devuelta al negociado de su razón para ampliación de informe".-----

12.6 4-488/70 FOMENTO. LICENCIAS "Con lo informado --
OBRA DE NUEVA PLANTA.----- por el Sr. Arquitecto -
===== Municipal y dictaminado
por la Comisión de Fomento en la solicitud del Sr. Sán--
chez González, de municipal licencia para construcción -
de nave industrial en zona de Expansión Industrial, Km.44
de la carretera Murcia-Alicante, según proyecto técnico-
del Ingeniero Don Francisco Alemañ Torres, la Permanente
adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Otorgar la licencia de obra interesada, sin per--
juicio del cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento-
del 24 de Junio de 1.955, sobre actividad industrial, y -
previo pago de la tasa municipal correspondiente. Pase la
liquidación de la misma a los servicios municipales de Ins-
pección de Rentas y Exacciones.-----

El defecto de forma de no venir visada la instan-
cia de acepto de dirección, deberá subsanarse en plazo má-
ximo de quince días hábiles".-----

13. FOMENTO. DICTAMENES VARIOS "Por el Teniente de Al--
===== calde-Presidente de la Co-
misión de Fomento, se informa ampliamente a la Permanente
de la preocupación sentida por la indicada Comisión, por-
una activación del proceso de aprobación de los planos --
parciales. Y encontrándose en Plan Parcial nº 1, referido
a calle Molinos y otras, pendiente del asesoramiento téc-
nico interesado de la Delegación Provincial de la Vivien-
da, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Interesar del propio Organismo Provincial el mas-
pronto diligenciamiento del asesoramiento que se le tiene



interesado sobre alineaciones en calle Molinos, dentro del Plan Parcial número 1".-----

14. GOBERNACION. PROPUESTA "Con lo informado por la JE-
ADQUISICION MATERIAL DEPO- fatura de Policía Municipal, con
SITO MUNICIPAL DETENIDOS.- el visado del Teniente de Alcal-
===== de Gobernación, en propuesta de
adquisición de dos colchonetas para el depósito municipal -
de detenidos, por total importe de MIL OCHENTA PESETAS, la
Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Aprobar el gasto".-----

15. 1-27/71 DESPACHO EXTRA- "Prevía su especial declara-
ORDINARIO.----- ción de urgencia conoció la Per
===== manente expediente instruido a-
instancias de don Salvador Lledó Lledó, para instalación de
toldo desmontable en vía pública, frente a Hotel Sultán, se
gún detalle en croquis que se adjunta. Y con lo informado -
favorablemente por el Sr. Aparejador Municipal y Teniente -
de Alcalde de Gobernación, la Permanente adoptó el siguien-
te ACUERDO:-----

Autorizar provisionalmente y a título de precario, y
sin perjuicio de las autorizaciones que procedan de otros -
Organismos, especialmente de la Delegación Provincial de --
Obras Públicas y Jefatura Provincial de Tráfico, el toldo -
desmontable de referencia.-----

Pase el presente expediente a estudio económicos de
los servicios de la Intervención Municipal".-----

15.2 DESPACHO EXTRAORDINARIO "Revía su especial declara-
===== ción de urgencia conoció la --
Permanente de propuesta de la Alcaldía de la necesidad de -
actualizar la representación municipal en la Mancomunidad -
de los Canales del Taibilla, en causa a la variación sufri-
da recientemente por la Corporación Municipal y por su Presi-
dencia, adoptándose el siguiente ACUERDO:-----

Designar representante municipal derca de los órga
nos de gobierno de la Mancomunidad de los Canales del -
Taibilla, al Sr. Alcalde-Presidente, Don Cayetano Belso
Aznar, y suplentes a Don Francisco San Nicolás Ramón, -
Don Salvador Belso Fernández y Don Andrés Tortosa Mondé
jar, Concejales".-----

15.3 DESPACHO EXTRAORDINARIO "Previa su especial de-
===== claración de urgencia y a-
propuesta del Ponente de Enseñanza , la Permanente adop
tó el siguiente ACUERDO:-----

Aprobar gasto de SEISCIENTAS DESETAS de costo de
transporte de los niños de la Escuela de la Estación a-
esta capitalidad municipal para visita cultural al Mu--
seo Municipal "Mariano Benlliure".-----15.4

15.4 DESPACHO EXTRAORDINARIO "Previa su especial de-
===== claración de urgencia y a
propuesta del Concejal Ponente de Enseñanza, la Perma-
nente, en relación con obras de arreglo de Patio en --
Grupo Escolar Francisco Candela, adoptó el siguiente--
ACUERDO:-----

Aprobar facturas por importe totalizado de SIE-
TE MIL TRESCIENTAS PESETAS".-----

15.5 DESPACHO EXTRAORDINARIO "Previa su especial -
=====declaración de urgencia,-
a propuesta del Negociado de Rentas y Exacciones sobre
anulación y destrucción de distintivos Circulación Ve-
hículos correspondientes al pasado ejercicio, y sobran
tes, que importan un total valor nominal de CUATROCIE
N TAS CUARENTA MIL QUINIENTAS CINCUENTA PESETAS, con lo-
informado por el Sr. Interventor Municipal, la Perma--
nente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Anular y destruir los distintivos de referencia



B5514843

20ª CLASE

con la subsiguiente baja en Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto"-----

15.6 DESPACHO EXTRAORDINARIO "Previa su especial declaración de urgencia, con lo informado por el Negociado de Rentas y Exacciones. RESULTANDO que por acuerdo municipal número 13.8, tomado por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 15 de Julio de 1.970, se concedió licencia a Don Antonio Pérez Adsuar, para construcción de edificio que gozaba de provisional calificación como subvencionada en expediente A-VS-300/69. liquidándose la tasa municipal con la bonificación correspondiente del 90%. RESULTANDO que por comunicación del 27 de Abril actual, la Delegación Provincial de la Vivienda comunica haber sido anulado el expediente de vivienda de protección oficial de referencia. CONSIDERANDO que la anulación de los beneficios obliga a girar nueva liquidación a la tasa municipal de licencia de obra, por el importe correspondiente al 90% bonificado, con lo informado por el Sr, Interventor Municipal, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Aprobar liquidación complementaria por la tasa municipal de obra en el expediente de referencia, por importe de CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTAS TREINTA Y NUEVE PESETAS".---

Y no habiendo mas asuntos de que tratar la Presidencia levantó la sesión siendo las veintiuna horas y quince minutos extendiéndose la presente Acta de lo que yo, el Secretario, doy fé.-----

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMA-
 NENTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 12 DE MAYO DE 1.971
 A LAS 19 HORAS, EN PRIMERA CONVOCATORIA.-----

PRESIDENTE

DON CAYETANO BELSO AZNAR

TENIENTES DE ALCALDE

DON RAMON GOMEZ MAS

DON JOSE ANTONIO AZNAR NAVARRO

DON GINES RIQUELME SANTACRUZ

DON ANDRES TORTOSA MONDEJAR

INTERVENTOR DE FONDOS

DON GINES MASIA BUFORN

SECRETARIO GENERAL

DON VICENTE BOIX REIG

En la Villa de Crevillente
 siendo las diecinueve horas -
 del día doce de Mayo de mil -
 novecientos setenta y uno, en
 el Despacho Oficial de la Al-
 caldía, habilitado como Salón
 de Sesiones, se reunió, en --
 primera convocatoria, la Comi-
 sión Municipal Permanente, ci-
 tada al efecto de celebrar se-
 sión ordinaria, bajo la Presi-
 dencia de su titular, el Sr.-

Alcalde, Don Cayetano Belso Aznar, estando presentes los Te-
 nientes de Alcalde, Don Ramón Gómez Mas, Don José Antonio Az-
 nar Navarro, Don Ginés Riquelme Santacruz y Don Andrés Torto-
 sa Mondéjar. ASistidos por el Secretario de la Corporación,-
 Don Vicente Boix Reig, y con la presencia del Sr. Interven--



tor de Fondos, Don Ginés Masiá Bufórn.-----

Abierta la sesión por la Presidencia, de su orden procedí a dar lectura de los asuntos contenidos en el Orden del Día de la presente.-----

- 1.- LECTURA Y APROBACION: Leídos Borrador Acta y -
SI PROCEDE, BORRADOR Extracto de Acuerdos de la
ACTA SESION ANTERIOR sesión ordinaria celebrada
- 2.- LECTURA Y APROBACION el día 5 de los corrientes
SI PROCEDE, EXTRACTO fueron aprobados por unani
DE ACUERDOS DE LA -- midad.-----
MISMA.-----

=====

3. DEPOSITARIA. APROBACION SI - "Se procedió al exámen y
PROCEDE CUENTA RECAUDACION EN - censura de la Cuenta de Re-
PERIODO EJECUTIVO SEGUNDO SEMES caudación en periodo ejecu-
TRE AÑO 1.970.----- tivo, correspondiente al se
===== gundo semestre de 1.970, que
rinde el Agente Ejecutivo, Dnn Mariano Planells Segura, con
un cargo total de UN MILLON SETECIENTAS SETECIENTAS SETENTA
Y CUATRO MIL CINCUENTA Y NUEVE PESETAS, y con un papel pen-
diente de cobro al término de UN MILLON CUATROCIENTAS NOVEN
TA Y TRES MIL TRESCIENTAS QUINCE PESETAS, y con lo informa-
do por el Sr. Depositario, con el visado del Sr. Interventor
RESULTANDO perjuicios de valores en primer grado, por impor
te de DOSCIENTAS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTAS SESENTA Y -
UNA PESETAS, y en segundo grado por importe de CINCUENTA Y-
SIETE MIL NOVECIENTAS CINCO PESETAS. De conformidad con el-
artículo 202 y siguientes del Estatuto de Recaudación, la -
Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

- PRIMERO. Aprobación de la Cuenta presentada.-----
- SEGUNDO. Declaración de perjuicio de Valores en pri-
mero y segundo grados, de las cantidades referidas, corres-

pondiendo en primer grado al Sr. Planells Segura, y en segundo grado a los señores Adsuar Soriano y Planells Segura los que deberán formular en plazo de dos meses las alegaciones que estimen oportunas, transcurrido dicho plazo, por la Depositaria Municipal se formulará la oportuna propuesta de responsabilidad".-----

4. 1-26/71 URBANISMO. PETICION "Con lo informado por el COOPERATIVA OBRERA VIRGEN DE - Sr. Ingeniero Industrial y LA ESPERANZA INSTALACION CINCO Sr. Secretario, en la petición de Don José Sempere, - PUNTOS DE LUZ EN GRUPO VIVIEN- ción de Don José Sempere, - DAS RONDA SUR.----- en nombre de Cooperativa --
===== Obrera Nuestra Señora de la Esperanza, interesando información y autorización para instalación de alumbrado público en las calles resultantes de la construcción de las manzanas enteras correspondientes a la promoción de viviendas realizada por la inidicada Cooperativa, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Autorizar, con arreglo a las características técnicas obrantes en el informe de referencia del Sr. Ingeniero Industrial Municipal, la instalación del alumbrado público en la indicada zona, cuyo montaje deberá ser supervisado por el propio técnico municipal, debiendo comunicarse su terminación a este Ayuntamiento para autorizar su enganche al alumbrado público".-----

5. 6-14/71 INDUSTRIA Y COMERCIO "Dada cuenta expediente INFORME INSTALACION INDUSTRIA - instruido a instancias de HILATURA LEVANTE, S.A. ----- D. Francisco Ramón Borja -
===== Serrano, en nombre de Hilaturas de Levante, S.A., interesando municipal licencia para apertura de actividad de hilatura de lana con 176 CV. - en carretera Crevillente-Catral, Km.2. RESULTANDO que expuesto al público y notificados colindantes no se presen-



B5514844

20ª CLASE

tó reclamación alguna . RESULTANDO informe favorable del Sr. Arquitecto, Sr. Ingeniero y Sr. Jefe Local de Sanidad. RESULTANDO que la Comisión Informativa de Fomento estima favorablemente la actividad, según el proyecto técnico de D. Josée C. Domenech Gozálbez, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:

Informar favorbalemente el presente expediente ante la Comisión Provincial Delegada de Saneamiento de la de Servicios Técnicos".-----

6. 8-18/71 RENTAS Y EXACCIONES. "La solcitud de Don ANTONIO GIMÉNEZ FERRÁNDEZ, de AUEN PASEO DEL CALVARIO.----- torización municipal para ins----- talación de puesto de helados en Paseo del Calvario, fue considerada, estimándose procede, antes de resolver el fondo de la petición, interesar del solicitante amplie y detalle el contenido de la instalación que desea realizar".-----

7. PERSONAL. PROPUESTO PAGO HORAS EXTRAORDINARIAS AL PERSONAL DURANTE EL MES DE ABRIL PPDO.----- "Debidamente cumplimentado según la Ordenanza Municipal reguladora, se presenta a sesión relación detallada de dos funcionarios que han realizado horas extraordinarias durante el mes de Abril con el detalle del contenido de su actividad, y con lo informado favorablemente la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Aprobación de la indicada relación, disponiendo su -

diligenciamiento en las oficinas económicas".-----

8. INTERVENCION. PROPUESTA PAGO "Con lo propuesto por el
TRABAJOS EXTRAORDINARIOS DURAN- Sr. Interventor Municipal,-
TE EL MES DE MARZO A TRINIDAD - sobre trabajos administrati
GADEA.----- vos en preparación estatu--
===== tos asociaciones administra
tivas contribuyentes afectados, y otros, realizados en el -
mes de Marzo por Doña Trinidad Gadea Fuster, la Permanente-
adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Aprobar pago por importe de MIL SEISCIENTAS SETENTA
Y SEIS pesetas".-----

9.1 4-263/71 FOMENTO. SOLICITUDES "Con lo informado favo
LICENCIAS OBRAS NUEVA PLANTA.----- rablemente por el Sr. A-
===== Aparejador Municipal y -
dictaminado por la Comisión de Fomento, en la solicitud de-
Don Manuel Botella de obras de adecentamiento en el nº 2 de
la calle Purísima. CONSIDERNADO que la afección a retiro de
la edificación correspondiente , prohíbe realizar todo ti-
po de obra de reforzamiento e incremento del valor de expro
piación, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Otorgar la licencia de obra interesada, con estric-
ta sujeción a los términos de la petición, y con especial -
atención a la prohibición de realizar todo tipo de obras de
reforzamiento, inclusive si las mismas se producen con moti
vo de las propias obras. Los servicios de la Inspección Mu-
nicipal vigilarán cuidadosamente el estricto cumplimiento -
de lo ordenado. Y previo pago de la tasa municipal que se--
gún la liquidación practicada que se aprueba importa TRES-
CIENTAS VEINTICICNO pesetas."-----

9.2 4-205/71 FOMENTO. SOLICITUDES "El expediente de li--
LICENCIA OBRAS NUEVA PLANTA.----- cencia de obra instruido-
===== a instancias de Don Ma---



nuel Quesada Mas, para elevación de piso encalle San Pedro, se dispuso se sometiera a ampliación de informe facultativo singularmente en los aspectos referentes a alineaciones, -- vías públicas y cesión de viales en su caso".-----

9.3 4.135/71 FOMENTO. SOLICITUDES LICENCIA OBRA NUEVA PLANTA.----- "Con lo informado favorablemente por el Sr. Arquitecto Municipal y dictaminado por la Comisión de Fomento en la solicitud de Don Manuel Pascual, de municipal licencia para construcción de albergue rural en Partida Llobera, según proyecto técnico de Don Francisco López, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Otorgar la licencia de obra interesada, previo pago de la tasa municipal, que según la liquidación practicada que se aprueba importa MIL NOVECIENTAS CINCUENTA Y CINCO PESETAS, y con afección de superfucie de la titulación escriturada el 30 de Enero de 1.970 ante Don Luis Saenz Camargo, y a favor del solicitante".-----

10.1 1-33/71 DICTAMENES COMISION INFORMATIVA DE FOMENTO.----- "Con lo informado por el Sr. Ingeniero Industrial Municipal, en la solicitud de Don Agatángelo J. Galiano, de pintar en fachada anuncio de garage, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Acceder a lo solicitado".-----

10.2 DICTAMENES COMISION INFORMATIVA DE FOMENTO.----- "Con lo dictaminado por el Concejal Ponente de Aguas y visado por el Teniente de Alcalde de Fomento, sobre adquisición de impermeables y botas para fontaneros del Servicio de Aguas, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Aprobar el gasto".-----

10.3 DICTAMENES COMISION INFORMA- "Dada cuenta la certifi
 TIVA DE FOMENTO.----- cación de obra de pavimen-
 ===== tado de calle, colocación-
 bordillo y aceras en Guillermo Magro, librada por el Sr. Ar-
 quitecto-Director de la obra, y que importa CIENTO SESENTA Y
 CUATRO MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA Y SIETE pesetas, con lo dic
 tamindado favorablemente por la Comisión de Fomento, la Per-
 manente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Aprobar la indicada certificación, autorizando am---
 pliamente a la Alcaldía, para que ordene el pago".-----

11.1 DESPACHO EXTRAORDINARIO.----- "Previa su especial de-
 ===== claración de urgencia y -
 presentada a sesión relación de facturas nº 9/71, comprensi-
 va de 38 números de orden, y que debidamente visada por los-
 Ponentes de los diferentes servicios, se presenta informada-
 favorablemente por el Sr. Interventor Municipal, a propuesta
 de la Alcaldía, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:--

Aprobar la indicada relación, según detalle obrante-
 en la hoja que se deja unida al presente, en su importe tota
 lizado de CIENTO DIECISEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESE-
 TAS, disponiendo su diligenciamiento a las oficinas económi-
 cas".-----

1/381	Fco. Mas Mas. bocadillos aper. y ref.	1.278,00	2-1-1-01
2/373	Calzados Aurora. 4 pares botas.....	640,00	2-1-5-12
3/360	Avelino Belén. aceite vehículos....	1.992,00	2-1-1-11
4/358	Avelino Belén. una cinta métrica...	850,00	2-1-5-11
5/260	David Pons. pintar techo casa Secr.	2.825,00	2-1-1-05
6/395	Hil. Mas Candela. 6 bidones vacíos.	450,00	2-1-5-11
7/327	Imprenta Nueva. material suministr.	22.620,00	2-1-1-02
8/352	Teresa Pastor. material suministr..	418,00	
9/411	Imprenta Nueva. material suministr.	3.095,00	
10/393	Imprenta Nueva. material suministr.	3.605,00	



B5514845

20ª CLASE

11/409	Impretip. material suministrado	485,00	2-1-1-02
12/410	Transportes Davó. portes aguas.	35,00	2-1-5-13
13/358	Avelino Belén. material suminis	4.786,00	2-1-5-02
14/396	Tubos y H. Ind. material sum...	4.827,00	2-1-5-13
15/331	Los Parreños. material sum.....	83,00	2-1-1-05
16/392	El Carmen S.A. Ig. 2º trim.....	785,00	1-2-1-06
17/405	Est. Serv. Moscardó. gasolina..	3.983,00	2-1-2-01
18/404	Est. Serv. Moscardó. gas-oil...	4.798,00	2-1-1-11
19/408	Antonio Cases. taxi.....	250,00	1-1-1-02
20/394	Antonio Cases. Taxi.....	250,00	
21/377	Victor Candela. Taxi.....	300,00	
22/380	Taxis Ramón. Viaje Realengo....	225,00	
23/374	Antonio Cases. Taxi.....	300,00	
24/376	Victor Candela. Taxi.....	1.000,00	2-1-1-01
25/379	Fotos Pepe. servicios efect....	320,00	
26/375	Victor Candela. Taxi.....	400,00	2-1-5-02
27/320	Antonio Cases. Taxi.....	450,00	
28/346	Ferrtería Ind. material sum....	1.038,00	2-1-5-11
29/348	Marmolera S. Cay. rest.Cruz R..	1.000,00	2-1-5-09
30/412	Emilio Gálval. trabajos efect..	1.020,00	2-1-5-11
31/400	Fco. Candela. trabajos efect... 26.634,00	26.634,00	2-1-5-05
32/401	Fco. Candela. trabajos efect... 5.060,00	5.060,00	2-1-5-05
33/353	Tip. Pastor. material sum.....	1.699,00	2-1-1-02
34/364	Huerto del Cura. plantas.....	700,00	2-1-5-09
35/399	Ed. Fco. Seix. Nuev. Enc.Juríd.	1.680,00	2-1-1-04

36/402	Marcos Gomz. Constr. maceteros.....	1.300,00	2-1-1-01
37/	La Goleta. Vino de honor.....	1.475,00	
38/	Rest. Pola Mar. Vinos de honor.....	<u>13.500,00</u>	
	T O T A L.....	116.156,00	

11.2 DESPACHO EXTRAORDINARIO.- "Previa su especial declaración de urgencia, se presenta a sesión borrador de contrato de prestación de servicios de conciertos con la Coral Crevillentina de Educación y Descanso, y para el presente ejercicio de 1.971, que importa una total cantidad de OCHENTA MIL pesetas anuales, adoptándose el siguiente ACUERDO:-----

Aprobar el indicado borrador autorizando a la Alcaldía para firmarlo en nombre del Ayuntamiento".-----

11.3 10-14/71 DESPACHO EXTRAORDINARIO.- "Previa su especial declaración de urgencia, se presenta a sesión borrador de contrato de prestación de servicios con la Agrupación Artística Musical "Unión Musical", de esta localidad, y para el presente ejercicio de 1.971, por la cantidad de CIENTO VEINTICINCO MIL pesetas, adoptándose el siguiente ACUERDO:-----

Aprobar el indicado borrador, autorizando ampliamente a la Alcaldía para firmarlo en nombre de este Ayuntamiento".--

11.4 DESPACHO EXTRAORDINARIO.- "Previa su especial declaración de urgencia, se autorizó ampliamente al Teniente de Alcalde de Gobernación, para que realice gestiones tendentes a la adquisición de discos de señalización y de placas distintivos de la Policía Municipal".----

11.5 DESPACHO EXTRAORDINARIO.- "Previa su especial declaración de urgencia, la Permanente conoció escrito del Consejo Local del Movimiento, expresando ante organismos oficiales, de nivel provincial y Nacional del-



Movimiento, la inquietud y malestar local por artículo pe-
riodístico publicado en el periódico Información de Alican-
te y referidos a obras de urbanización de calle Virgen de-
la Salud y otras, y a propuesta de la Alcaldía, por unani-
midad se adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Felicitar al Consejo Local del Movimiento por el -
acierto, ponderación y categoría de su escrito, y por el -
amplio espíritu de comunión y preocupación con las inquie-
tudes sentidas en la Casa de la Villa".-----

11.6 DESPACHO EXTRAORDINARIO.- "Previa su especial decla-
===== ración de urgencia, y signi-
ficándose por la Alcaldía los recientes éxitos obtenidos --
por la Sección Femenina Local en el concurso Nacional de Gim-
nasia, recientemente celebrado en Madrid, a propuesta, la -
Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Expresar la mas cordial felicitación municipal".----

11.7 DESPACHO EXTRAORDINARIO.- "Previa su especial decla-
===== ración de urgencia, y signi-
ficada por la Alcaldía, la brillante trayectoria deportiva-
del Crevillente C.B., con recientes éxitos obtenidos a ni--
vel nacional, a su propuesta, la Permanente adoptó el si---
guiente ACUERDO:-----

Significar la mas cordial felicitación municipal".--

11.8 RUEGOS Y PREGUNTAS.----- "Por la Permanente se mani-
===== fiesta, su pesar por el re--
ciente e inesperado óbito de Don José Sánchez García, íntima
y familiarmente vinculado al Sr. Concejal Don Francisco San
Nicolás Ramón, a quien se traslada el sentimiento de condo-
lencia municipal".-----

11.9 DESPACHO EXTRAORDINARIO.- "Previa su especial decla-
===== ración de urgencia, se apro-
bó factura del Cirujano Sr. Gascañana, por importe de VEIN-

FOURTEEN thousand pesetas, and corresponding to the surgical intervention performed on the municipal official, Sr. Vice Carreres, in consequence of an accident at work suffered by him."-----

----- And not having any more business to treat, the Presidency raised the session being twenty-four hours, extending the present Act, of which I, the Secretary General, do hereby certify.-----

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

[Large handwritten signature or scribble in blue ink]



B5514846

20ª CLASE

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 19 DE MAYO DE 1.971 A LAS 19 HORAS, EN PRIMERA CONVOCATORIA.

PRESIDENCIA

DON CAYETANO BELSO AZNAR

TENIENTES DE ALCALDE

DON RAMON GOMEZ MAS

DON JOSE ANTONIO AZNAR NAVARRO

DON GINES RIQUELME SANTACRUZ

DON ANDRES TORTOSA MONDEJAR

INTERVENTOR DE FONDOS

DON GINES MASIA BUFORN

SECRETARIO GENERAL

DON VICENTE BOIX REIG

En la Villa de Crevillente, siendo las diecinueve horas del día diecinueve de Mayo de mil novecientos setenta y uno, en el Salón de Sesiones de la Casa de la Villa se reunió bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Cayetano Belso Aznar, la Comisión Municipal Permanente, asistiendo los Tenientes de

Alcalde Don Ramón Gómez Mas Don José Antonio Aznar Navarro, Don Ginés Riquelme Santa-cruz y Don Andrés Tortosa Mondéjar. Asistidos por mi el Secretario General de la Corporación Don Vicente Boix Reig y con la presencia del Sr. Interventor Municipal de Fondos Don Ginés Masié Buforn. En primera Convocatoria.

! Abierta la sesión por la Presidencia, procedí a dar lectura de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la presente Sesión:

- 1. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE Leídos Borrador-Acta ACTA SESION ANTERIOR. y Extracto de Acuerdos

2. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE sesión celebrada el
 DEL EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA MIS día 12 de los corrien-
 MA.----- tes, se aprobaron por-
 ===== unanimidad.-----

3. RELACION FACTURAS 10/71.----- "Dada cuenta rela--
 ===== ción de facturas nº --
 10/71, que debidamente visada por los Ponentes de los di-
 versos servicios se presenta a sesión informada por el --
 Sr. Interventor, en un total de 27 números de orden, a --
 propuesta de la Presidencia, la Permanente adoptó el si--
 guiente ACUERDO:-----

Aprobarla en su importe totalizada de TRESCIENTAS
 VEINTIDOS MIL OCHOCIENTAS NUEVE PESETAS, según obrante en
 relación que se deja unida al presente, disponiendo su di-
 ligenciamiento a las oficinas económicas".-----

1/390	Farm. Candela. medic. func....	56.984,00	1-2-1-06
2/406	Farmacia Candela. medic. funcio	5.474,00	
3/386	Pap. Climent. material sum.....	819,00	2-1-1-02
4/405	Edit. Prexis. material sum.....	360,00	2-1-1-04
5/369	Fco. Lledó. material sum.....	26.273,00	2-1-1-05
6/164	Candela. material sum.....	19.994,00	2-1-1-09
7/356	Vic. Baeza. trabajos vehíc.....	13.591,00	2-1-1-11
8/349	Hijos F.Armengot. placas arbt...	9.825,00	2-1-1-14
9/391	Farm. Candela. medicinas benf..	12.587,00	2-1-3-01
10/407	Farm. Candela. medicinas benf..	8.130,00	
11/148	Candela. material sum.....	251,00	2-1-5-05
12/27	Candela. material sum.....	1.606,00	
13/324	Candela. material sum.....	1.676,00	
14/248	Candela. material sum.....	2.493,00	
15/246	Candela. material sum.....	1.398,00	2-1-5-13
16/24	Candela. Material sum.....	5.845,00	
17/25	Candela. material sum.....	29.208,00	
18/323	Candela. material sum.....	23.230,00	



19/165	Candela. material sum.....	12.850,00	
20/939	Candela. material sum.....	26.025,00	
21/26	Candela. material sum.....	3.122,00	
22/150	Candela. material sum.....	7.403,00	
23/326	Prov.Metles Promsa. mat. sum.....	9.126,00	
24/149	Candela. material sum.....	4.350,00	6-1-1-07
25/111	Candela. material sum.....	13.045,00	
26/356	Vicente Baeza. rep. vehiculos....	13.592,00	2-1-1-11
27/356	Vicente Baeza. rep. vehiculos....	<u>13.592,00</u>	
	T O T A L.....	322.809,00	

4. PLAN VACACIONES PLANTILLA "Con lo propuesto --
 POLICIA MUNICIPAL.----- por la Jefatura de la --
 ----- Policia Municipal, Te--
 niente de Alcalde de Gobernación, sobre plan de vaca--
 ciones del personal afecto a la Policia Municipal, --
 con lo informado por la Secretaria, a instancias de--
 la Presidencia la Permanente adoptó el siguiente ---
 ACUERDO:-----

Aprobar el indicado Plan de Vacaciones".-----

5. 9-24/71 RENTAS Y EXACCIO- Con lo dictaminado --
 NES. CONCIERTO USOS Y CONSU- por la Comisión de Ha--
 MOS.----- cienda e informado por-
 ----- el Sr. Interventor Muni--
 cipal, sobre establecimiento de concierto para recau--
 dación de contribución de Usos y Consumos, al que es--
 tá sujeto el establecimiento Lord Pepe, de esta loca--
 lidad, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:---

Aprobar las condiciones básicas del concier--
 to, con un líquido anual de DIECIOCHO MIL pesetas, y
 DOS MIL pesetas, para el pasado ejercicio de 1.970,-
 y con las demás características obrantes en el bo---

rrador de contrato que igualmente se aprueba, autorizando-
ampliamente a la Alcaldía para firmarlo en nombre de este-
Ayuntamiento".-----

6. AGUA POTABLE. INFORME INGE- "Con lo informado por el
NIERO INDUSTRIAL SOBRE RENOVA- Sr. Ingeniero Industrial Mu
CION RED AGUA POTABLE EN ZONA- nicipal, y dictaminado por-
SUR.----- la Comisión de Fomento, so-
===== bre la necesidad de cambiar
la red de agua potable de la zona Sur de este casco de po-
blación. CONSIDERANDO que los particulares tienen interesa
da autorización municipal para ejecutar directamente las -
obras de pavimentado de un sector de la propia zona, la --
Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Autorizar al Teniente de Alcalde, Sr. Riquelme, pa
ra gestionar de los propios particulares la solicitud por
los mismos de ejecutar directamente la necesaria renova---
ción de la red de agua potable, pues en otro supuesto debe
rá esta Administración Municipal tramitar los oportunos ex
pedientes para la ejecución y solución financiera de esta-
obra".-----

7. 3-1/71 PERSONAL. CONOCIMIENTO "Dada cuenta resolu---
RESOLUCION MUNPAL PENSION CAUSAN_ ción Munpal, sobre expe-
TE SR. VICEDO CARRERES.----- diente de Viudedad dima-
===== nante del fallecimiento-
del Peón Municipal, Don José Vicedo Carreres, la Permanen-
te adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Con efecto del mes de Junio del presente ejercicio
procédase al estricto cumplimiento de las previsiones acor
dadas por el Pleno Municipal en sesión de 29 de Enero, y -
Comisión Municipal Permanente en sesión de 20 de Enero".--

8. INTERVENCION. CONOCIMIENTO "Quedó la Permanente en-
DONATIVO CAJA POSTAL DE AHO-- terada de donativo de -----
RROS.----- 25.000,00 pesetas, concedi-



B5514847

20ª CLASE

do por la Caja Postal de Ahorros, para enriquecer, con la -
adquisición de alguna obra de Mariano Benlliure, el Museo -
Municipal Monográfico que Crevillente dedica al insigne ar-
tista valenciano, adoptándose por unanimidad, el siguiente-
ACUERDO:-----

Agradecer a la Caja Postal de Ahorros, y de forma -
especial al Director General de Correps y Telecomunicación-
la colaboración y ayuda concedida".-----

9. RENTAS Y EXACCIONES. ANU- "Dada cuenta expedientes 17
LACION RECIBOS.----- 20, 25, 26 y 27/71 del Negocia
----- do de Rentas y Exacciones, in-
formándose peticiones varias de anulaciones de recibos y ba
jas Arbitrios Municipales, la Permanente adoptó el siguien-
te ACUERDO:-----

Resolver de conformidad con los informes librados -
por el Negociado con el visto bueno del Sr. Interventor Mu-
nicipal , por las motivaciones expuestas en los propios in-
formes".-----

10. 9-23/71 RENTAS Y EXAC- "Con lo interesado por Don --
CIONES. SOBRE APERTURA DE- Blas Martínez e informado por el
COMERCIO.----- Negociado de Rentas. RESULTANDO-
----- no haberse procedido a la apertu
ra del local dedicado a carnicería, interesado por el soli-
citante, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Con excepción de la Tasa por Apertura de Estableci-
miento, anular los recibos que se puedan haber emitido por-

la actividad comercial no ejercitada durante el presente ejercicio".-----

11. 5-1/70 AGUAS POTABLES. "Dada cuenta del resultado-
DERECHOS Y USUFRUCTUARIOS- hasta el momento del acuerdo -
RAMALES CONDUCCIONES AGUA- municipal tomado en sesión ple
POTABLE.----- naria de 29 de Abril de 1.970-
----- sobre destino de las cantidades
sobrantes de los expedientes de usufructuarios ramales --
agua potable, por la Permanente se consideró la convenien
cia en su caso de asignar una cantidad o porcentaje a fa-
vor de las actividades que desarrolla en esta localidad -
la Conferencia de San Vicente de Paúl, la Permanente adop
tó el siguiente ACUERDO:-----

Informar ante el Pleno sobre la conveniencia de -
acordarse uan pequeña asignación a favor de esta beneméri
ta obra social y con cargo al fondo municipal de referen-
cia".-----

12. ENSEÑANZA.- INFORME PONENTE Con lo informado por-
SOBRE EMBELLECIMIENTO COMEDOR - el Concejal Ponente de Es
ESCOLAR GRUPO "PARROCO FCO. MAS"cuales. Examinados los --
-----presupuestos de embelleci
miento del Comedor Escolar sito en el Grupo "Párroco, ---
Francisco Mas", la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO

Conferir encargo urgente al Sr. Aparejador Municipi
pal, para que con las líneas orientadoras de los presupues
tos confeccionados, tamizados por criterios de austeridad
en el gasto y funcionalidad de los trabajos a relizar en
base al destino del Comedor Escolar, estudie y presente -
a aprobación, solución definitiva".-----

13.1 1-91/71 FOMENTO. PRO- Con lo propuesto por la Co-
PUESTA CONTRATACION DIREC- misión de Fomento e informado-
TA OBRAS MENORES.----- favorablemente por el Sr. Apa-



reajador Municipal, sobre la conveniencia de adjudicar, como resultado del concursillo abierto entre contratistas de la localidad, y a favor de la única plica presentada, la ejecución de obras de tabiquería en local para escuelas cedido por la Cooperativa Eléctrica Local, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Adjudicar la contrata a don Francisco Candela Candela por VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTAS OCHENTA Y CINCO PESETAS.-----

13.2 1-89/71 FOMENTO. PROPUES Con lo propuesto por la TA CONTRATACION DIRECTA OBRAS Comisión de Fomento e informenores.----- do favorablemente por el Sr. ===== Aparejador Municipal, sobre adjudicación, como resultado del concursillo celerado entre casas de la localidad, a favor del contratista don Francisco Candela, de obras de instalación de barandilla en Puente Jorge Juan, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Adjudicación de contrata a favor del único licitante don Francisco Candela y por precio de SESENTA Y TRES MIL CIENTO QUINCE PESETAS.-----

14.1 1-38/71 FOMENTO. EXPE- Con lo informado por el Sr. DIENTES LICENCIAS DE OBRAS. Topógrafo Municipal y dictaminado por la Comisión de Fomento, de conformidad con lo prevenido en el artículo 33 de la Ley de 12 de Mayo de 1.956, y estando en proceso de redacción el Plan Parcial de la Zona, la Permanente, considerada la solicitud de don Tomás Candela González, de línea y rasante de la calle Rincón Balao nº 38, adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Denegar lo solicitado.-----

14.2. 1-81/71 FOMENTO. EXPEDIEN Con lo informado por el TES LICENCIAS DE OBRAS.----- Sr. Topógrafo Municipal y-

dictaminado por la Comisión de Fomento en la solicitud -- de doña María Onteniente de línea y rasante para el número 55 de la calle Ramiro de Maeztu, considerando de aplicación el artículo 63 de la Ley del Suelo, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Denegar lo solicitado.-----

14.3 4-486/70 FOMENTO.- EXPE- Con lo informado favorablemente por el Sr. Arquitecto Municipal y dictaminado por la Comisión de Fomento en la solicitud de Don Francisco Díaz Peral de municipal licencia para construcción de albergue rural en Cuartel Este según proyecto técnico de Don Juan Boix Matarredona, examinada igualmente las aclaraciones libradas por el Sr. Aparejador Municipal, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Otorgar la licencia de obra interesada, previo pago de la tasa municipal que según la liquidación practicada que se aprueba importa DOS MILQUINIENAS VEINTICINCO PESETAS, y con afección de la superficie propiedad de la esposa del solicitante doña Teresa Coves Sepulcre, en título de propiedad dimanante de la escritura autorizada -- por don Alejandro Saldaña el 20 de Enero de 1.962.-----

14.4 4-250/71 FOMENTO.- EXPE- Con lo informado favorablemente por el Sr. Aparejador Municipal y dictaminado por la Comisión de Fomento en la solicitud de Don Juan Agustín Ramos de construcción de albergue rural de 24 metros cuadrados en Paraje Arquet, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Otorgar la licencia de obra interesada previo pago de la tasa municipal que según la liquidación practicada que se aprueba importa 275,00 pesetas, y con afección-



B5514848

20ª CLASE

de superficie, correspondiente a la escritura autorizada por Don Carlos Hornillos el doce de Noviembre de 1.952.-----

Pase el expediente al Servicio Municipal de Inspección de Obras para comprobación de la cantidad, calidad y --afección de la obra solicitada.-----

14.5 4-92/70 FOMENTO.- EXPE- Con lo informado favorable--
DIENTE LICENCIAS DE OBRAS.-- mente por la oficina técnica mu
----- nicipal, en el expediente incoa
do por este mismo Ayuntamiento para obtención de la pertinen
te licencias de obras para construcción de vivienda en Ciu--
dad Deportiva, que goza de calificación provisional como sub
vencionada en expediente A-VS-46/70, según proyecto técnico
de Don Francisco López Martínez, la Permanente adoptó el si
guiente ACUERDO:-----

Conceder licencia municipal de obras.-----
15.1 FOMENTO. DICTAMENES VARIOS. Con lo propuesto por la
----- Comisión de Fomento, sobre
la necesidad de acometer obras de acondicionamiento y limpie
za de las instalaciones de reserva del servicio de agua pota
ble, en previsión de posibles restricciones en el suministro
durante el próximo verano, la Permanente adoptó el siguiente
ACUERDO:-----

Que por el Negociado de Aguas y supervisión del Sr.-
Ingeniero industrial municipal, se estudie y proponga a esta
misma Permanente un Presupuesto de gastos para ejecutar los -
necesarios y urgentes trabajos.-----

15.2 FOMENTO. DICTAMENES VARIOS. Con lo propuesto por la

----- Ponencia de Parques y Jardines y visado por el Presidente de la Comisión de Fomento sobre adquisición de material para el servicio por importe totalizado de TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTAS CINCUENTA PESETAS, la Permanente por unanimidad adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Aprobar el gasto correspondiente, sin perjuicio de que se considere la posible inmisión de raíces de arbolado con las singulares características del subsuelo de los Jardines del Calvario en la parte recayente a Rambla.-----

16. 10-15/71 SECRETARIA GENE-- Con lo informado por la -
RAL. PROPUESTA PAGO PERSONAL-- Secretaría General, sobre --
CONTRATADO SERVICIO CENSO GE-- ejecución de los trabajos -
NERAL DE POBLACION Y DE VIVIENE de Censos Generales de Poblada Y PADRON MUNICIPAL DE HABI- ción y de Vivienda, y Hojas-
TANTES.----- del Padrón Municipal de Habi-
----- tantew. Presentada nómina de los gastos devengados por los Agentes Censales, confeccionada a tenor del acuerdo autorizante de esta misma Permanente tomado en sesión de 20 de Enero actual. Realizada amplia exposición por la Secretaría sobre el desarrollo de los propios trabajos. A su propuesta la Permanente por unanimidad adoptó el siguiente ACUERDO:-----

1º. Aprobar la Nómina de los Agentes Censales, que importa SESENTA Y UNA MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESETAS, - disponiendo su diligenciamiento a las oficinas económicas.-

2º. Sin perjuicio en su día de ejecutar las previsiones sobre encargados de grupo, acordadas en la referida sesión, conceder una gratificación de DIEZ MIL PESETAS al encargado de Grupo don Dimas Asencio Gomis, y una gratificación de CINCO MIL PESETAS al encargado de Grupo don Juan --



Luis Mas Mas. Conceder un voto de gracias al encargado de Grupo don Dimas Asencio Gomis. Conceder una gratificación de CINCO MIL PESETAS al Inspector Asesor de Zona de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística don Eduardo Samper, por sus trabajos de auxilio y de asesoramiento singular realizados en este Ayuntamiento, para el mas completo, perfecto y rápido diligenciamiento de estos trabajos generales estadísticos realizados por el Ayuntamiento.-----

17. SECRETARIA GENERAL. PRO Dado cuenta informe del Sr. PUESTA GASTO IDENTIFICACION Topógrafo don Andrés Martín-FINCAS Y LEVANTAMIENTO PLA- Aragón sobre inicio de trabajos de identificación de parcelas municipales rústicas con levantamiento de planos, cuyo volumen cuantía y duración, no puede concretarse en los momentos presentes, a propuesta de la Alcaldía, y sin perjuicio de liquidación en su día, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Aprobar un gasto de CINCUENTA MIL PESETAS.-----

18.1 9-21/71 DESPACHO EXTRA- Previa su especial declaración de urgencia, y considerado expediente incoado a instancias de don Alvaro Sánchez, en reclamación contra la base de liquidación de tasa municipal por licencia de obra de construcción de nave industrial en Carretera General Murcia-Alicante. RESULTANDO estimarse la valoración municipal ajustada, ya que se trata de una fábrica y no de una nave almacén y ser los materiales de gran calidad la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Denegar lo solicitado. con apertura de la vía económico-administrativa.-----

18.2 DESPACHO EXTRAOR- Previa su especial declaración-
DINARIO.----- de urgencia , y a propuesta de la
----- Alcaldía sobre aportación munici-
pal a las festividades del anexo de San Felipe, la Perma-
nente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Aprobar gasto de CINCO MIL PESETAS para atenciones
de las festividades a celebrar en la Entidad Local Menor-
San Felipe Neri con motivo de sus celebraciones patrona-
les.-----

18.3 DESPACHO EXTRAOR- Quedó la Permanente enterada de
DINARIO.----- la fórmula económica para el cobro
----- de las facturaciones de agua a los
Ayuntamientos y Entidades Mancomunadas, a tenor del escri-
to recibido de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo --
las veintidós horas del día al comienzo indicado, por la-
Presidencia se levantó la sesión ordenando se levantara -
acta de la misma, de todo lo cual, yo el Secretario, doy-
fé.-----

Handwritten signatures and initials in blue ink. The signatures are highly stylized and overlapping. One signature on the left appears to contain the word 'Mancomunadas'. Below the main group of signatures, there are initials 'L' and 'B' followed by a long horizontal line.



B5514849

20ª CLASE

DILIGENCIA: La pongo yo, el Secretario General, para hacer, constar que la sesión correspondiente al día 26 de Mayo, en primera convocatoria, y al día 28, en segunda, no se ha podido celebrar por no haber asuntos de que tratar.-----

Lo que certifico a los efectos de dar cumplimiento al artículo 238 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.-----

Crevillente a 29 de Mayo de 1.971

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 4 DE JUNIO DE 1.971 A LAS 19 HORAS, EN SEGUNDA CONVOCATORIA.-----

PRESIDENCIA

DON CAYETANO BELSO AZNAR

TENIENTES DE ALCALDE

DON JOSE ANTONIO AZNAR NAVARRO

DON GINES RIQUELME SANTACRUZ

INTERVENTOR DE FONDOS

DON GINES MASIA BUFORN

SECRETARIO GENERAL

DON VICENTE BOIX REIG

En la Villa de Crevillente, siendo las diecinueve horas del día 4 de Junio de mil novecientos setenta y uno, en el Salón de Sesiones de la Casa de la Villa se reunió, en segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Cayetano Belso Aznar, la Comisión Municipi

pal Permanente, asistiendo los Tenientes de Alcalde don José Antonio Aznar Navarro y don Ginés Riquelme Santacruz, excusándose don Ramón Gómez Mas y don Andrés Tortosa Mondéjar. Asistidos por el Secretario General de la Corporación don Vicente Boix Reig y con la presencia del Sr. Interventor Municipal.

Abierta la sesión de orden de la Presidencia, procedí a dar cuenta de los asuntos comprendidos en el orden del día de la presente.

1. LECTURA Y APROBACION SI Leídos Borrador Acta y Extrac-
PROCEDE BORRADOR ACTA SE-- to Acuerdos sesión celebrada día-
SION ANTERIOR.----- 19 de Mayo, se aprobaron por una-
2. LECTURA Y APROBACION SI nimidad.-----
PROCEDE EXTRACTO ACUERDOS-
DE LA MISMA.-----

3. 7-12/71 DEPOSITARIA. ---Dada lectura cuenta de cauda-
APROBACION CUENTA CAUDALES- les correspondiente al primer--
PRIMER TRIMESTRE AÑO ACTUAL trimestre del presente ejercicio
===== y su Presupuesto Municipal Ordi-
nario, que rinde el Sr. Depositario Municipal de Fondos. Con
lo informado favorablemente por el Sr. Interventor, y de con-
formidad con la Regla 85 de la Instrucción de Contabilidad -
y disposiciones conexas, la Permanente adoptó el siguiente -
ACUERDO:-----

Aprobarla, con el siguiente resumen:-----

Existencia fin trimestre anterior...	1.448.418 '97
Ingresos realizados durante el tri-	
mestre.....	4.710.817'00
TOTAL CARGO.....	6.159.435'97
Pagos realiados en el mismo periodo.	5.189.853'00
TOTAL EXISTENCIA TRIMESTRE SIGUIENTE	969.382'97



4. 7-11/71 DEPOSITARIA. CUENTA Dada lectura a la cuenta LIQUIDACION AÑO 1.970 COBRADOR que rinde el Sr. Cobrador, AGUA POTABLE.----- de los recibos emitidos por ----- el servicio municipal de -- Agua Potable, y singularmente al informe que sobre la misma emite el Sr. Depositario Municipal de Fondos. Resultando un cargo computable de 3.452.947'50 pesetas y unos ingresos realizados de 3.090.347'75, que representa un porcentaje de cobre del 89'5%, que supone una mejora del 1'5% sobre el pasado ejercicio. Considerando que ello no obstante, al tratarse un cobro domiciliario el porcentaje se estima bajo, máximo teniendo en cuenta el contenido de la facturación. Considerando que esta anomalía dimana de forma singular del anómalo proceso de la facturación, por la desigual prestación del servicio de lectura de contadores. Oído el informe emitido sobre el particular por el Sr. Secretario. A propuesta de la Presidencia, por unanimidad la Permanente, adoptó el siguiente ACUERDO:-----
Aprobar la cuenta de referencia, y estimar favorablemente el trabajo realizado por el cobrador de servicio.-----
Fijar en periodos de 15 días, el proceso de cumplimiento por el lector de contadores de su servicio, de forma tal que el día 15 del segundo mes, tenga entregado al Jefe de la Sección de Aguas Potables la bimestral lectura.-----

5. 9-22/71 RENTAS Y EXACIONES. ESCRITO Dña. DOLO de Dña. Dolores y Dña. Teresa RES Y TERESA POLO.----- Polo Gallardo en relación con ----- fincas sitas en los números 6 y 8 de Avda. de San Vicente Ferrer. Considerando no existe concretada con toda claridad la petición de su escrito, -- que se entiende necesaria para la adopción del acto administrativo que corresponda. Visto el Art. 69,b), de la Ley

de 17 de Julio de 1.958, con lo informado por la Secretaría, a propuesta de la Presidencia, por unanimidad la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Interesar de las instantes, aclaración sobre los términos de la petición de su escrito de referencia del día 13 de Mayo actual.-----

6. 3-1/71 INTERVENCION. LIQUIDACION PENSION GRACIABLE VIUDA DE VICEDO.-----

Dada cuenta Expediente de pensión graciable municipal, instruido por fallecimiento en accidente de trabajo de peón municipal D. José Vicedo Carreres, y singularmente los Acuerdos Municipales tomados en sesión plenaria de 29 de Enero y Sesión de Permanente de 20 de Enero, así como el Acuerdo de esta misma Comisión en sesión de 19 de Mayo. Y dada igualmente cuenta del informe librado por el Sr. Interventor Municipal en cumplimiento de lo ordenado, sobre liquidación de la pensión graciable mensual, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Aprobar la indicada liquidación, que importa una total pensión graciable mensual a cargo de este Ayuntamiento de DOS MIL SETECIENTAS DIECIOCHO PESETAS, y en las pagas extraordinarias de MIL CIENTO DIECIOCHO PESETAS. Este Ayuntamiento en concepto de ayuda familiar y a través de la MUNPAL. satisfará mensualmente MIL DOSCIENTAS TREINTA PESETAS. Se satisfará por una sola vez, en concepto de reconocimiento a la MUNPAL por atrasos abonados de Ayuda Familiar, la cantidad de CUATRO MIL NOVECIENTAS VEINTE PESETAS.-----

7. INTERVENCION. RELACION DE FACTURAS Nº 11/71.-----

Dada cuenta relación de facturas nº 11/71 que rinde el Sr. Interventor Municipal, comprensiva de 138 números de orden, y que debidamente visada -



B5514850

20ª CLASE

por los ponentes de los diversos servicios se presenta a --
Sesión, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Aprobarla en su importe totalizado de TRESCIENTAS -
CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTAS SETENTA PESETAS, según de-
talle obrante en relación que se deja unida al presente, --
disponiendo su diligenciamiento a las oficinas económicas.-

1/448	Antonio Cases. taxi Alicante.....	300'00	1-1-1-02
2/456	J. Villoria Viaje Elche.....	125'00	
3/457	J. Villoria. Viaje a Murcia.....	500'00	
4/477	Taxis Ramón. Viaje Realengo.....	450'00	
5/485	Medicinas Sr. Secretario.....	201'00	1-2-1-06
6/458	J. Villoria. Viaje Alicante.....	400'00	2-1-1-01
7/475	Victor Candela. Viaje Murcia y Car	1.000'00	
8/452	Empres Miralles. Autocar Bº Est..	600'00	
9/455	Fotos Pepe. Fotos biblioteca.....	400'00	
10/453	Fotos Pepe. Exp. Alfobras.....	1.300'00	
11/517	Sastr. La Japonesa. cordones bast.	1.400'00	
12/497	Manuel Bueno. mateial sum.....	527'00	2-1-1-11
13/448	Talleres Flores. Repr. Vehículos.	50'00	
14/447	Talleres Flores. Rep. Vehículos..	100'00	
15/445	Talleres Flores. Rep. Vehículos..	102'00	
16/443	Talleres Flores. Rep. vehículos..	3.464'00	
17/442	Talleres Flores. Rep. vehículos..	3.444'00	
18/441	Talleres Flores. Rep. vehículos..	100'00	
19/414	Talleres Flores. Rep. vehículos..	442'00	

20/415	Talleres Flores. Rep. vehículos..	100'00	2-1-1-11
21/417	Talleres Flores. Rep. vehículos..	196'00	
22/418	Talleres Flores. Rep. vehículos..	482'00	
23/419	Talleres Flores. Rep. vehículos..	150'00	
24/421	Talleres Flores. Rep. vehículos..	256'00	
25/422	Talleres Flores. Rep. vehículos..	195'00	
26/424	Talleres Flores. Rep. vehículos..	688'00	
27/425	Talleres Flores. Rep. vehículos..	300'00	
28/426	Talleres Flores. Rep. vehículos..	310'00	
29/429	Talleres Flores. Rep. vehículos--	963'00	
30/430	Talleres Flores. Rep. vehículos..	225'00	
31/431	Talleres Flores. Rep. vehículos..	465'00	
32/433	Talleres Flores. Rep. vehículos..	160'00	
33/434	Talleres Flores. Rep. Vehículos..	381'00	
34/437	Talleres Flores. Rep. Vehículos..	731'00	
35/438	Talleres Flores. Rep. vehículos..	295'00	
36/439	Talleres Flores. Rep. vehículos..	225'00	
37/446	Talleres Flores. Rep. vehículos..	170'00	2-1-2-01
38/432	Talleres Flores. Rep. vehículos..	375'00	
39/420	Talleres Flores. Rep. vehículos..	125'00	
40/427	Talleres Flores. Rep. vehículos..	100'00	
41/413	Talleres Flores. Rep. vehículos..	100'00	
42/444	Talleres Flores. Rep. vehículos..	225'00	
43/435	Talleres Flores. Rep. vehículos..	1.435'00	
44/436	Talleres Flores. Rep. vehículos..	75'00	
45/440	Talleres Flores. Rep. vehículos..	111'00	
46/423	Talleres Flores. Rep. vehículos..	615'00	
47/428	Talleres Flores. Rep. vehículos..	300'00	
48/515	Sastrería La Japonesa. unif.pol..	38.195'00	2-1-2-02
49/467	Imprenta Nueva. material sum.....	1.685'00	2-1-1-02
50/513	Caja Ahorros. Fotocópias Mayo....	1.463'00	
51/511	Imprenta Nueva. material sum.....	1.215'00	



52/510	Impretip. material sum.....	1.150'00	2-1-1-02
53/52	Imprenta Nueva. material sum.....	1.145'00	
54/501	Enrique Colomer. material sum....	135'00	2-1-1-05
55/521	V. F. Candela. Arreglar persianas	185'00	
56/525	Fco. Candela. Trabajos efectuados	722'00	
57/499	Manuel Bueno. material sum.....	583'00	
58/504	Ayunt. Alicante. padrón rec. f.u.	12.926'00	2-1-1-09
59/503	Ayunt. Alicante. padrón rec. ind.	2.682'00	
60/466	Gest. Segovia. rev. camión cuba..	330'00	2-1-1-11
61/516	Sastr. la Japonesa. unif. orden..	6.400'00	2-1-1-12
62/496	Manuel Bueno. material sum.....	45'00	2-1-1-14
63/490	Bernardo Conejero. una extracción.	200'00	1-2-1-06
64/470	El Carmen S.A.. Ig. may. a Ag....	12.600'00	
65/522	El Carmen S.A.. Ig. mayo.....	172'00	
66/492	Manuel Bueno. material sum.....	318'00	2-1-4-04
67/493	Manuel Bueno. material sum.....	123'00	
68/514	Sastr. la Japonesa. Cuadros y Cru	5.050'00	
69/524	Casa Mejías. Trajes Reyes y Pajes	6.000'00	2-1-4-05
70/472	Manc. Canales Taibilla. Mes Marzo.	107.877'00	2-1-5-02
71/459	Antonio Candela. trab. electrici.	4.203'00	2-1-5-04
72/529	Fco. Candela. Trab. efectuados...	227'00	2-1-5-03
73/528	Fco. candela. trabajos efectuados	765'00	
74/489	Gaztambide. mat. sum. aguas.....	536'00	
75/500	Manuel Bueno. material sum.....	152'00	2-1-5-04
76/476	Los Parreños. Fábrica Yesos.....	170'00	2-1-5-05
77/526	Fco. Candela. trab. efectuados...	4.020'00	
78/530	Fco. Candela. trab. efectuados...	4.824'00	
78/527	Fco. Candela. trab. efectuados...	7.008'00	
79/798	Manuel Bueno. material sum.....	400'00	2-1-5-07
80/451	C. Ferrández. Tela matadero.....	210'00	
81/568	Ind. Yor-Vitoria. Tres bancos....	6.060'00	2-1-5-09
82/494	Manuel Bueno. material sum.....	118'00	

83/520	V.F. Candela. Trab. carpintería....	650'00	2-1-5-11
84/518	Manuel Bueno. Material sum.....	3.819'00	
85/478	Vda. J. Boluda. sombreros de palma.	175'00	2-1-5-12
86/460	Conf. Ola. Traje Sepulturero.....	760'00	
87/450	Trans. Penalva. portes agua.....	115'00	2-1-5-13
88/355	Pedro Verdú. taller fundición.....	19.300'00	
89/465	Promsa. material aguas.....	96'00	
90/461	Pillet y Candela. mat. sum.....	9.926'00	
91/471	Luis Aznar. Fábrica de cal.....	50'00	
92/487	Tubos y H. Ind. sum. en aguas.....	12.825'00	
93/483	Luis Aznar. Fábrica de Cal.....	75'00	
94/454	Transportes Davó.	60'00	
95/508	Manuel Bueno. material sum.....	1.027'00	
96/449	Transportes Penalva.....	125'00	2-1-5-14
97/495	Manuel Bueno. mat. suministrado...	212'00	
98/473	Seguros la Catalana. edif. Mercado	497'00	2-1-1-10
99/474	Seguros la Catalana. edif.	403'00	
100/519	V.F. Candela. trab. carpintería....	975'00	6-1-1-09
101/531	Fco. Candela. trab. efectuados....	1.033'00	
102/505	Est. Fotográfico Dubois. Cádiz, fo tografías Corazón de Jesús en la - Catedral de Cádiz.....	500'00	2-1-1-02
103/1	Legidos y Mas. 6 botellas butano..	9.000'00	2-1-5-11
104/2	Legidos y Mas. 6 cargas propano...	1.785'00	2-1-4-04
105/3	Depositario. portes leche.....	150'00	2-1-3-07
106/4	Depositario. Portes varios.....	1.125'00	2-1-5-05
107/5	Expen. nº 1. Franqueo acuse re.san	300'00	2-1-1-03
108/6	Derechos exámen. Delegad. Industr.	483'00	2-1-5-14
109/7	Gobierno Civil. tasa.....	100'00	2-1-2-01
110/8	Transp. Brotóns. Porte mat. Museo.	40'00	2-1-5-14
111/9	Servicio taxi a Alicante.....	250'00	1-2-1-06
112/10	Depositario. Un socorro.....	75'00	2-1-3-10